

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 28-02-2025 10:22:18

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-90-AG25

SEÑOR (ES) : CRISTIAN PATRICIO FREDES HERRERA

RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Alimento para Perro

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda N° 509 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda N° 509 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10121801	Alimento seco para perros y gatos	38 Saco	Alimento seco para perro adulto, cada saco de 20kg o superior. Primer ingrediente de origen animal, con proteína 25% mínimo, grasa 10% mínimo, humedad 12% máximo, fibra 4% máximo, para alimentación de Perros en dependencias de Talleres Municipales y Punto Limpio, con entrega a Pedro Aguirre Cerda 509, Municipalidad de Angol. No se aceptaran ofertas copiadas y pegadas.	Alimento seco para perro adulto, cada saco de 20kg o superior.	30.500,00	0,00	0,00	1.159.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 1.159.000
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 1.159.000
	19% IVA	\$ 220.210
	Total	\$ 1.379.210

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

38 sacos de Alimento para Perro de Talleres Municipales y Punto Limpio Municipal, solicita Don José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

OC emitida por JLNE

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3725-1-PC25 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>